

Formación de docentes de nivel medio superior.

Profesor de Secundaria Básica

Trámite: Ingreso a las instituciones de formación pedagógica media. (Escuelas Pedagógicas)-especialidad Profesor de Secundaria Básica

Descripción:

Como otra alternativa para la solución en el más breve tiempo posible y de forma progresiva al problema de la cobertura docente en Secundaria Básica se inicia la formación de Profesor de Secundaria Básica, que tiene dos variantes de ingreso:

- La formación de docentes a partir de egresados de 9no grado
- La formación de docentes a partir de egresados de la especialidad de maestro primario de las escuelas pedagógicas

Son requisitos para ingresar a la formación de profesores de secundaria básica los siguientes:

- a) Aprobar el noveno grado en el curso en que se libre la convocatoria.
- b) Tener como mínimo un índice general de 80 puntos y 80 puntos en las asignaturas de la especialidad por la que opta.
- c) Ser avalado por la comisión de otorgamiento de la secundaria básica, oído el criterio de los pioneros en la Asamblea del Destacamento.
- d) Aprobar la entrevista integral, en la cual se tendrá en cuenta las limitaciones logopédicas y físicas, que interfieran en el ejercicio de la profesión pedagógica.

Esta formación se desarrolla con un plan de cuatro años de estudios, que preparará a los estudiantes para ejercer como PROFESOR DE SECUNDARIA BÁSICA, con egreso de nivel medio superior profesional, y en correspondencia recibirán el título en la especialidad en que se formaron.